



REG. MIGUEL ÁNGEL ARANA COLDIVAR
REG. JUNCAL SOLANO FLORES
REG. BERTHA PATRICIA FIGUEROA RAMIREZ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN
A LA JUVENTUD Y DEPORTE.
PRESENTE:

Utilizo este medio para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo, les informo que se llevara a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, y a la vez aprovecho para solicitar su presencia, el día jueves 28 de Mayo del año en curso, a las 1200 p.m. En Sala Prensa, para llevar a cabo sesión ordinaria que se efectuara bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- CORRESPONDENCIA.
- V.- DICTAMEN FINAL REFERENTE AL TURNO DE COMISION NO. 445, QUE ATIENDE A LA REALIZACION DEL PREMIO DE LA JUVENTUD 2026: JUVENTUDES QUE TRANSFORMA.
- VI.- ASUNTOS VARIOS.
- VII.- CITA PARA LA PROXIMA SESIÓN.
- VIII.- CLAUSURA.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 57 Y 58, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mis atenciones y respetos, quedando de Ustedes a sus órdenes, para cualquier aclaración al presente curso.

ATENTAMENTE
Tonalá, Jalisco a 25 de Mayo del 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



ABOGADA SANDRA GABRIELA HERNANDEZ ALVAREZ
REGIDORA

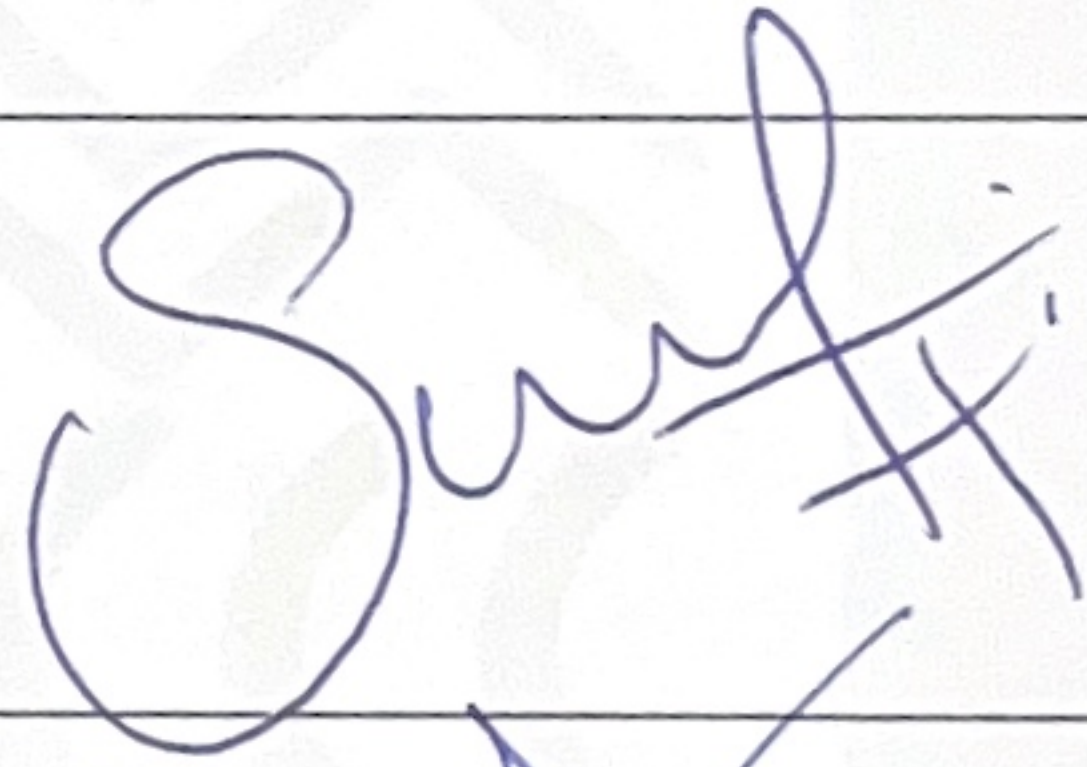

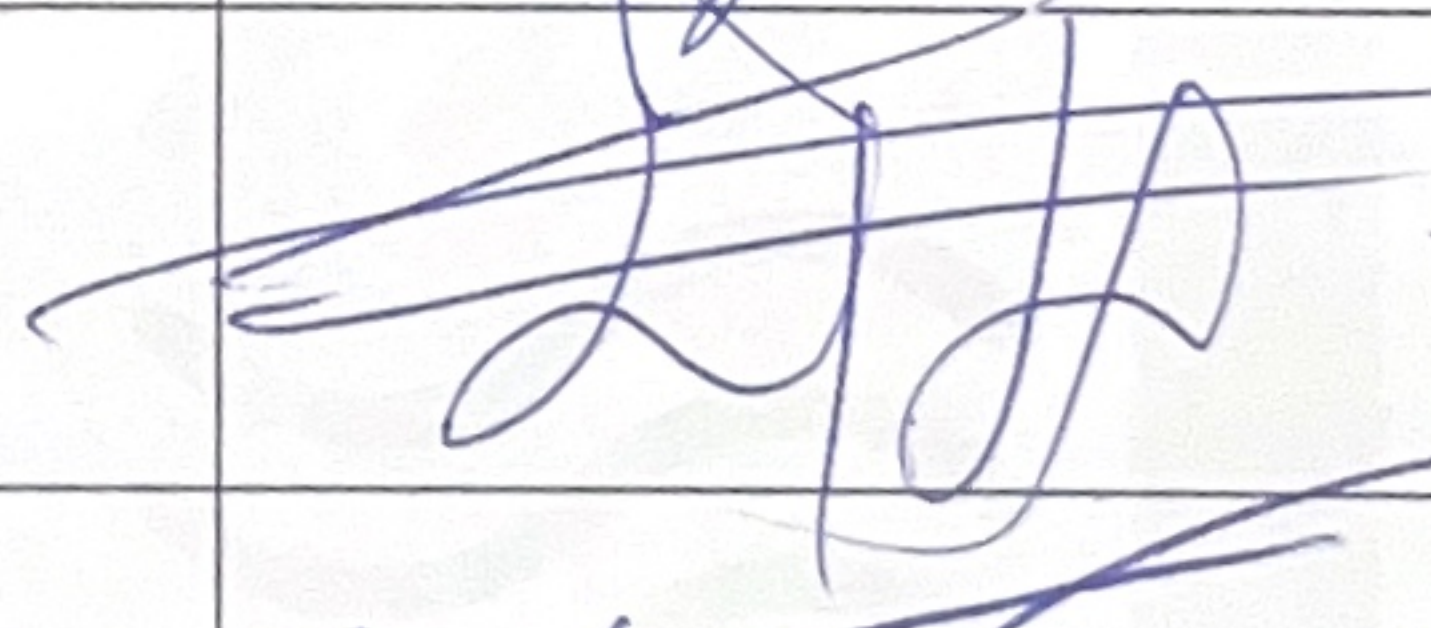
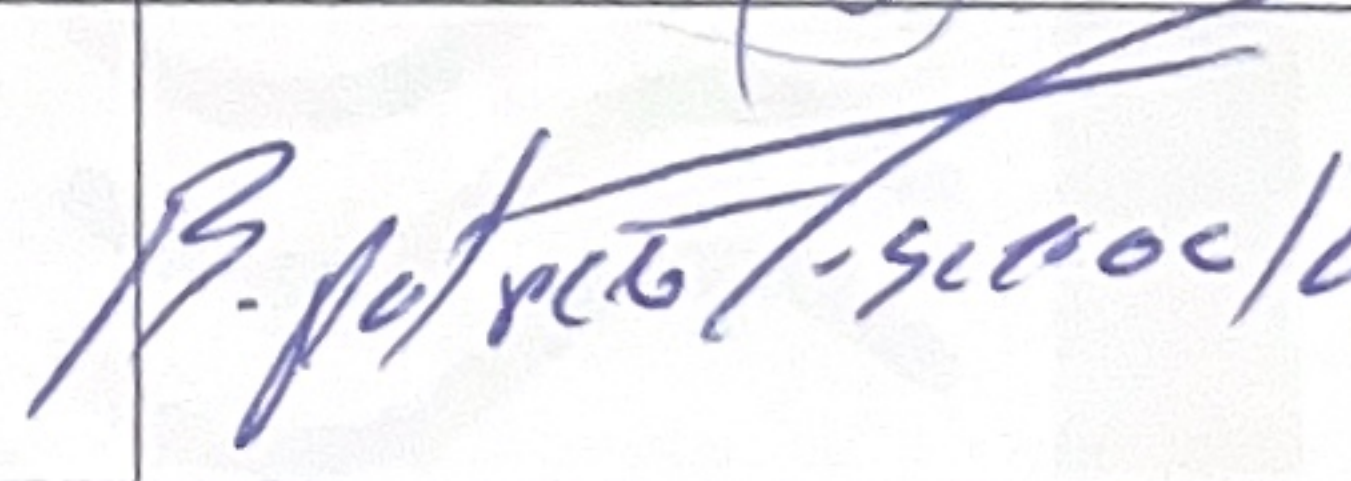
"CIUDAD TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS"



REGIDORES

Tonalá, Jalisco, a 28 de Mayo del año 2026.
Sala de Prensa, 12:00 horas.

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LA JUVENTUD Y DEPORTE

	NOMBRE	FIRMA
1	Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez Regidora Presidenta	
2	Regidor Miguel Ángel Arana Coldivar Vocal	
3	Regidora Juncal Solano Flores Vocal	
4	Regidora Bertha Patricia Figueroa Ramírez Vocal	

el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte.

En relación al Segundo punto del orden del día la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita al Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, dar lectura al orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, solicita la omisión de la lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior, ya que esta les fue enviada con anticipación y firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte; aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

En cumplimiento al cuarto punto, respecto de la Correspondencia, el Secretario Técnico, el Abogado Enrique Eduardo Colima Hernández, manifiesta que, no se cuenta con correspondencia alguna dirigida esta comisión; quedando de conformidad los integrantes de la Comisión.

En referencia al quinto punto, que es sobre el turno a comisión No. 445, que atiende a la realización del Premio De La Juventud 2026: Juventudes Que Transforma, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, señala que, en cuanto este punto, el día que desarrollamos la mesa de trabajo, lo que les agradezco por la asistencia de las personas que designaron, realizamos cambios a la convocatoria en cuanto a las categorías que se premiaran, así como también definimos como se integrará el comité que seleccionará a los ganadores. Todo ello ya está plasmado en el cuerpo del dictamen final, mismo que les hice llegar a sus correos electrónicos, para su revisión y comentarios, por lo que les pregunto si hay algo que quieran comentar o aportar de dicho dictamen, acto continuo, los integrantes de esta comisión responden que no; quedando de conformidad los mismos.

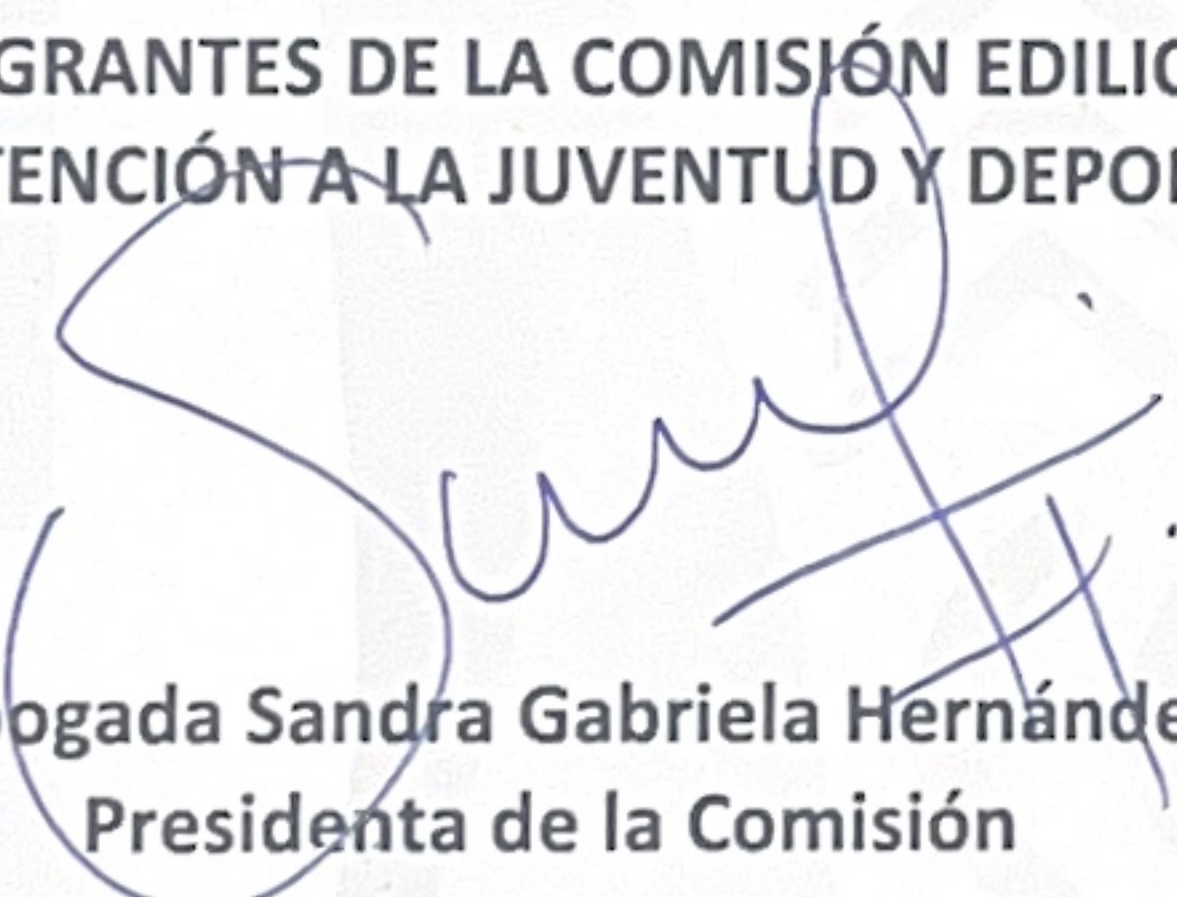
En referencia al sexto punto, que es sobre asuntos varios, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, señala que, no tiene ningún asunto vario a tratar, y pregunta si alguno de los compañeros regidores integrantes de esta

Comisión, tienen algún asunto vario, a lo que responden que no; quedando de conformidad los mismos.

En cuanto al séptimo punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, expresa que, queda abierta la fecha y hora para la próxima Sesión, una vez que se tenga prevista se les notificará en tiempo y forma.

En cumplimiento al octavo punto, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez, declara que, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, del día 28 veintiocho de Mayo del año en curso, se da por clausurada esta Sesión de Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. Conste. -----

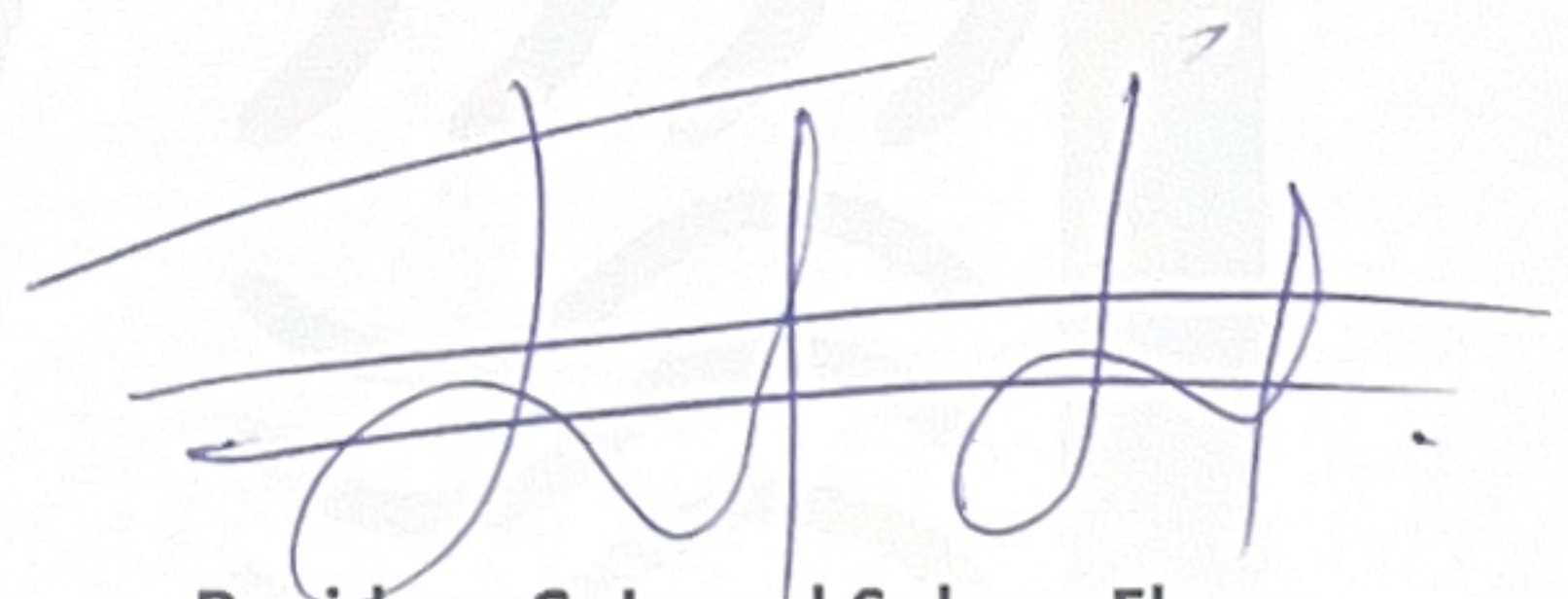
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTE**



Regidora Abogada Sandra Gabriela Hernández Álvarez
Presidenta de la Comisión



Regidor Miguel Ángel Arana Coldivar
Vocal



Regidora C. Juncal Solano Flores
Vocal



Regidora C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez
Vocal